



## RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA UNA PLAZA DE PROFESOR/AR AYUDANTE DOCTOR

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de junio de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 3 de octubre de 2024.

Este Vicerrectorado resuelve declarar **DESIERTA** la plaza nº **086AYD21** tras haber renunciado a la contratación los candidatos propuestos.

Categoría: PROFESOR/AR AYUDANTE DOCTOR

Área de conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

Departamento: **PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y ANTRPOLOGÍA SOCIAL**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO  
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6A6D-7766-784AP6A30-6D41	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	03/10/2024 20:59:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6A6D-7766-784AP6A30-6D41">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6A6D-7766-784AP6A30-6D41</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

